

# Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

## Hechos Relevantes

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010



Durante el período finalizado al 30 de septiembre de 2010, han ocurrido los siguientes hechos relevantes o que pueden ser catalogados como relevantes:

### 1.- Proposición Dividendo Definitivo

Con fecha 1 de marzo de 2010, la Sociedad informó, que el Directorio en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2010, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos de la Compañía, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del presente año, el pago del saldo del dividendo definitivo, por un monto de \$86,181.507 por acción. Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2009.

### 2.- Políticas generales de habitualidad

La Sociedad informó, que el Directorio en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, acordó fijar las siguientes políticas generales de habitualidad, que permiten celebrar operaciones con partes relacionadas sin cumplir los requisitos y procedimientos mencionados en los numerales 1) a 7) del artículo 147 de la Ley 18.046.

1. Se considera habituales aquellas operaciones financieras con parte relacionada y que bajo la denominación de cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, se celebren para optimizar el manejo de caja de la sociedad.
2. Asimismo, se considerarán habituales los servicios con parte relacionada relativos a la operación y mantenimiento de las instalaciones de generación de la Compañía, así como de administración y servicios generales tales como de contabilidad, servicios informáticos, informes financieros, activo fijo, tesorería, operaciones bancarias, asesorías tributarias, seguros, aprovisionamiento y otros similares.

### 3.- Junta de Accionistas y Dividendo Definitivo

Con fecha 22 de abril de 2010, la Sociedad informó que el día 21 de abril de 2010, se celebró la junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la cual tuvo por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.
2. Distribución de Utilidades y reparto de dividendos.
3. Exposición respecto de la Política de Dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
4. Informe del Comité de Directores.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley Número 18.046.

En esa oportunidad la Junta aprobó la proposición del Directorio de la Sociedad de pagar un dividendo definitivo del ejercicio 2009, que representa un dividendo total a pagar de \$86,181.507 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 29 de abril del año en curso a los accionistas de la Compañía inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.

La publicación del aviso se efectuó el día 22 de abril en el diario El Mercurio de Santiago.

**Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.**  
**Hechos Relevantes**

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010



---

4.- Primer dividendo provisorio

Con fecha 25 de junio de 2010, se informó que el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día 24 de junio de 2010, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2010, por un monto de \$40,02 por acción. Dicho dividendo provisorio se pagará a partir del día 28 de julio de 2010 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha antes mencionada.

La publicación se efectuó el día 19 de julio en el diario El Mercurio de Santiago.

5.- Segundo dividendo provisorio

Con fecha 30 de septiembre de 2010, se informó que el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2010, por un monto de \$63,79 por acción. Dicho dividendo provisorio se pagará a partir del día 27 de octubre de 2010 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha antes mencionada.

La publicación se efectuó el día 18 de octubre en el diario El Mercurio de Santiago.